



De publicación inmediata: 12/10/2021

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

**LA GOBERNADORA HOCHUL ANUNCIA QUE EN OCTUBRE SE OTORGARÁN  
\$230 MILLONES EN ASISTENCIA ALIMENTARIA ADICIONAL A LOS  
NEOYORQUINOS**

***Todos los hogares inscritos en el SNAP recibirán el nivel máximo de beneficios  
alimentarios***

***Se han distribuido más de \$2.000 millones en beneficios suplementarios en lo  
que va del año***

La gobernadora Kathy Hochul anunció hoy que todos los neoyorquinos que estén inscritos en el Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP) obtendrán el nivel máximo permitido de beneficios alimentarios durante octubre. Todos los hogares que participan en el SNAP, incluidos aquellos que ya están en el nivel máximo de beneficios, recibirán una asignación complementaria a finales de este mes, lo que resultará en una inyección de aproximadamente \$230 millones en fondos federales a la economía del estado.

"Durante este tiempo sin precedentes en el que continuamos luchando contra una crisis de salud pública, debemos asegurarnos de que todos los neoyorquinos no tengan que sufrir hambre e inseguridad alimentaria", **dijo la gobernadora Hochul**. "Al financiar los beneficios alimentarios durante este momento difícil, estamos ayudando a garantizar que todos en este estado reciban una mano amiga que tanto necesitan para poder llegar a fin de mes, mantenerse a sí mismos y a sus familias, y tener éxito".

La asistencia suplementaria de emergencia se proporcionará a los hogares que normalmente no reciben el beneficio máximo mensual permitido del SNAP, un programa financiado por el gobierno federal y administrado por la Oficina de Asistencia Temporal y para Personas con Discapacidades del Estado (Office of Temporary and Disability Assistance, OTDA). Aquellos hogares que ya cobran el nivel máximo de beneficios o un monto cercano a este recibirán un pago suplementario de al menos \$95.

Los hogares inscritos en el SNAP de todos los condados fuera de la ciudad de Nueva York deberían ver el cargo de estos beneficios a partir de esta semana y hasta el 21 de octubre. Los hogares del SNAP en la región de los cinco condados de la ciudad de Nueva York deberían ver el cargo de los beneficios entre el 18 de octubre y el final del mes.

Tal como en los meses anteriores, los pagos se enviarán directamente a la cuenta de transferencia electrónica de beneficios (EBT, por sus siglas en inglés), a la que se accede con la tarjeta de EBT. Los beneficios suplementarios se pueden usar como los beneficios regulares del SNAP para comprar alimentos en las tiendas minoristas autorizadas. Los beneficios del SNAP que no se hayan utilizado se transferirán automáticamente al mes siguiente.

Los neoyorquinos con dificultades económicas siguen dependiendo en gran medida de los beneficios del SNAP, ya que la pandemia de COVID-19 continúa afectando la vida cotidiana. Hasta agosto de 2021, había más de 2,79 millones de beneficiarios del SNAP en todo el estado.

Cada dólar invertido en beneficios alimentarios puede generar hasta \$1,54 en actividad económica, según un [estudio federal destinado a cuantificar el impacto del SNAP en la economía de Estados Unidos](#). El estudio también reveló que \$1.000 millones adicionales invertidos en nuevos beneficios del SNAP podrían respaldar aproximadamente 13.560 empleos en todo el país.

**La subcomisionada ejecutiva de OTDA, Barbara Guinn, dijo:** "Además de brindar un alivio muy necesario a las familias e individuos que padecen inseguridad alimentaria en todo el estado, estos beneficios adicionales proveen un impulso bienvenido a nuestros minoristas locales. Continuaremos trabajando con la gobernadora Hochul y el gobierno federal para garantizar que estos beneficios continúen ayudando a los neoyorquinos durante este momento de necesidad".

Para más información sobre los beneficios suplementarios de emergencia del SNAP, además de respuestas a preguntas frecuentes, visite [otda.ny.gov/SNAP-COVID-19](https://otda.ny.gov/SNAP-COVID-19). Los neoyorquinos pueden revisar si cumplen con los requisitos para el programa SNAP y presentar su solicitud en línea en [mybenefits.ny.gov](https://mybenefits.ny.gov).

###